

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12403 *Resolución de 15 de julio de 2010, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Logroño, 15 de julio de 2010.–El Rector, José M.^a Martínez de Pisón Cavero.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

**Plan de Estudios conducente a la obtención del título de
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja**

(Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

2. Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias

PRIMER CURSO

Módulos	Materias		Carácter	Créditos ECTS
		Asignaturas		
Módulo 1: Fundamentos científicos	Física	Física	Básico	6
		Matemáticas	Cálculo matricial y vectorial	Básico
			Cálculo Infinitesimal	Básico
		Lógica	Obligatorio	6
Módulo 2: Contenidos instrumentales	Informática	Metodología de la programación	Básico	6
		Sistemas Informáticos	Básico	6
		Tecnología de la programación	Básico	6
		Estructura de computadores	Básico	6
Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información		Obligatorio	6

SEGUNDO CURSO

Módulos	Materias		Carácter	Créditos ECTS
		Asignaturas		
Módulo 1: Fundamentos científicos	Matemáticas	Métodos algorítmicos en matemáticas	Básico	6
Módulo 2: Contenidos instrumentales.	Estadística	Estadística	Básico	6
Módulo 3: Programación	Programación		Obligatorio	12
Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información		Obligatorio	18
Módulo 5: Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes	Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes		Obligatorio	12
Módulo 7: Profesión y gestión de organizaciones	Profesión de ingeniero	Empresa	Básico	6

TERCER CURSO

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 2: Contenidos instrumentales	Informática	Obligatorio	6
Módulo 3: Programación	Programación	Obligatorio	12
Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información	Obligatorio	6
Módulo 5: Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes	Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes	Obligatorio	18
Módulo 6: Ingeniería de computadores	Ingeniería de computadores	Obligatorio	6
Módulo 8: Destrezas profesionales	Destrezas profesionales	Obligatorio	6
Módulo 9: Optativas	Optativas	Optativo	6

CUARTO CURSO

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información	Informática	Obligatorio	6
Módulo 7: Profesión y gestión de organizaciones.	Profesión de ingeniero	Obligatorio	6
Módulo 8: Destrezas profesionales	Destrezas profesionales	Obligatorio	6
Módulo 9: Optativas	Optativas	Optativo	24
Módulo 10: Prácticas externas	Prácticas externas	PE	6
Módulo 11: Trabajo fin de Grado	Trabajo fin de Grado	TFG	12

OPTATIVIDAD

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Módulo 9: Optativas	Ingeniería del software y sistemas de información	90
	Sistemas informáticos	
	Gestión del conocimiento	
	Prácticas externas	
	Otras	

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen tres itinerarios, conducentes a sendas menciones en:

- Ingeniería del software y sistemas de información

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre informática para dispositivos móviles, sistemas de información integrales y automatizados para la empresa e interacción persona-máquina. El restante 40% de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores y con prácticas externas idóneas para este itinerario.

- Sistemas Informáticos

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre instalación, mantenimiento y configuración de sistemas informáticos, administración de sistemas gestores de bases de datos e instalación, configuración y administración de dispositivos de comunicaciones en redes. El restante 40% de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores y con prácticas externas idóneas para este itinerario.

- Gestión del Conocimiento.

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre algoritmos básicos para sistemas inteligentes, sobre ingeniería del conocimiento y aplicaciones a la empresa. El restante 40% de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores y con prácticas externas idóneas para este itinerario.